



Ernst & Young Uruguay
Av. 15 de Julio 984 P. 4 y 5
11100 MONTEVIDEO - URUGUAY

Tel.: 2902 3147 (Colectivo)
Fax: 2902 1331
E-mail: info@uy.ey.com

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores
Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias (la "Institución"), que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, con su anexo y notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otra información complementaria.

2. Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Dirección de la Institución es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con las normas contables y de presentación establecidas en las Ordenanzas N° 81 y 82 del Tribunal de Cuentas, como asimismo del control interno determinado por la Dirección de la Institución como necesario para permitir la preparación de estados contables que no incluyan distorsiones significativas, ya sea debido a fraude o error.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables con base en nuestra auditoría. Hemos conducido nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y otra información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables, originadas en fraudes o errores.

Al realizar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Institución, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Institución. Una auditoría incluye asimismo la evaluación del grado de adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de los estados contables tomados en conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones y sus flujos de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables y de presentación establecidas en las Ordenanzas N° 81 y 82 del Tribunal de Cuentas.

5. Otros asuntos

Los estados contables al 31 de diciembre de 2014 fueron auditados por otro auditor, habiéndose emitido el dictamen con fecha 3 de febrero de 2015. El mismo incluyó una opinión limpia.

Montevideo, 9 de marzo de 2016

Ernst & Young Uruguay

MARCELO RECAGNO
CONTADOR PUBLICO

